



IISTERIO HACIENDA





Consejería de Industria, Energía y Minas Secretaría General de Industria y Minas

GUÍA PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD A LA CONVOCATORIA DE INCENTIVOS DE TRANSICIÓN JUSTA PARA EL IMPULSO DE ECOSISTEMAS INDUSTRIALES SOSTENIBLES EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA. PROYECTO TRACTOR ECOSISTEMA INDUSTRIAL DEL HIDRÓGENO VERDE EN ALMERÍA.

Lea detenidamente la convocatoria de los incentivos para conocer todos los requisitos para ser persona o entidad beneficiaria y la documentación necesaria para optar a las ayudas.

Las personas y entidades interesadas deberán realizar la solicitud de concesión de los incentivos cumplimentando el formulario **Anexo I.**

Los pasos a seguir para presentar la documentación son los siguientes:

PASO 1: CUMPLIMENTAR FORMULARIO.

1) Acceda a la siguiente dirección, conforme se indica en el **resuelvo Décimo** de la correspondiente convocatoria referente al "**Plazo y lugar de presentación de las solicitudes**" (sin que sea posible presentar la solicitud de incentivos a través de la **Presentación Electrónica General**).

https://ws050.juntadeandalucia.es/vea/faces/vi/inicio.xhtml

2) Acceda a los "Trámites de la Consejería de Industria, Energía y Minas".











3) Solicite el **"Trámite Disponible:[25672] Incentivos de transición justa para el impulso** de ecosistemas industriales sostenibles en la provincia de Almería. Proyecto tractor ecosistema industrial del hidrógeno verde en Almería".

TRÁMITES D	ISPONIBLES EXPEDIENTES EN INFORMACIÓN PÚBLICA
0	Asociacionismo comercial y artesano (Código procedimiento: 24719) Subvención: Asociacionismo comercial y artesano (Código procedimiento: 24719)
0	[24747] Solicitud de Incentivos Complementarios para proyectos con expedientes en tramitación de Incentivos Económicos Regionales [24747] Solicitud de Incentivos Complementarios para proyectos con expedientes en tramitación de Incentivos Económicos Regionales
0	[24747] Solicitud de Incentivos Económicos Regionales, se incluye el Incentivo Complementario [24747] Solicitud de Incentivos Económicos Regionales, se incluye el Incentivo Complementario
0	[25403] Solicitud incentivos para la infraestructura básica de proyectos tractores de la industria en Andalucia (Código de procedimiento: 25403) [25403] Solicitud incentivos para la infraestructura básica de proyectos tractores de la industria en Andalucia (Código de procedimiento: 25403)
0	[25571] Incentivos de transición justa para el impulso de ecosistemas industriales sostenibles en la provincia de Almería. Proyecto tractor innovación y sostenibilidad en la industria auxiliar de la agricultura almeriense. [25571] Incentivos de transición justa para el impulso de ecosistemas industriales sostenibles en la provincia de Almería. Proyecto tractor innovación y sostenibilidad en la industria auxiliar de la agricultura almeriense. FU 2021- 2027.
0	[25669] Incentivos de transición justa para el impulso de ecosistemas industriales sostenibles en la provincia de Córdoba. Proyecto tractor desarrollo sostenible para el valle del Guadiato. [25668] Incentivos de transición justa para el impulso de ecosistemas industriales sostenibles en la provincia de
0	[25669] Incentivos de transición justa para el impulso de ecosistemas industriales sostenibles en la provincia de Cádiz. Proyecto tractor industria para la economía circular y combustibles alternativos en el campo de Gibraltar. [25669] Incentivos de transición justa para el impulso de ecosistemas industriales sostenibles en la provincia de Cádiz. Proyecto tractor ecosistema industrial del hidrógeno verde en el campo de Gibraltar. Fondo de transición justa 2021-2027
0	[25671] Incentivos de transición justa para el impulso de ecosistemas industriales sostenibles en la provincia de Cádiz. Proyecto tractor ecosistema industrial del hidrógeno verde en el campo de Gibraltar. [25671] Incentivos de transición justa para el impulso de ecosistemas industriales sostenibles en la provincia de Cádiz. Proyecto tractor ecosistema industrial del hidrógeno verde en el campo de Gibraltar. [usta 2021-2027.
0	[25672] Incentivos de transición justa para el impulso de ecosistemas industriales sostenibles en la provincia de Almería. Proyecto tractor ecosistema industrial del hidrógeno verde en Almería. [25672] Incentivos de transición justa para el impulso de ecosistemas industriales sostenibles en la provincia de Almería. Proyecto tractor ecosistema industrial del hidrógeno verde en Almería. Fondo de transición justa 2021- 2027.
0	[25673] Incentivos de transición justa para el impulso de ecosistemas industriales sostenibles en la provincia de Almería. [25673] Incentivos de transición justa para el impulso de ecosistemas industriales sostenibles en la provincia de Almería. Proyecto tractor modernización productiva y sostenibilidad de la industria de la piedra y mármol de

4) Pulse en Nueva Solicitud:











5) Acceda con su certificado de firma electrónica. Recuerde que la tramitación del procedimiento es **íntegramente telemática**.



Una vez haya accedido, para cumplimentar el **Anexo I** seleccione "**Iniciar**":



6) A continuación accederá a la **página 1** del formulario, en la que se recogen las **"INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL FORMULARIO"**. Le recomendamos que lea atentamente dichas instrucciones.

7) A continuación cumplimente cada una de las **páginas** que conforman la solicitud de incentivos. Avance a la **página 2**.





HACIENDA





Consejería de Industria, Energía y Minas Secretaría General de Industria y Minas

. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE				
PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE				
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN: Entidad de pruebas (*)	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:		
DNI/NIE/NIF: Q0000000J (*)	Seleccione sexo			
REPRESENTANTE				
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	PRIMER APELLIDO: ApellidoUnoÑ	SEGUNDO APELLIDO: (ApellidoDos		
DNI/NIE/NIF:	SEXO: Seleccione sexo	ACTÚA EN CALIDAD DE:		

Cumplimente los datos correspondientes al **PUNTO 1."DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE"**, en el que en función de si ha iniciado la solicitud de incentivos con el certificado de firma electrónica de persona física o persona jurídica, se le habilitará la casilla correspondiente.

2. NOTIFICACIÓN	2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA				
Las notificaciones que	Las notificaciones que proceda practicar se electuadin por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estario (1).				
Indique un correo ele	Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móxil donde informar sobre la notificación practicada en el sistema de notificaciones (2).				
Correo electrónico:	xxx@gmail.com	(*)	N° teléfono móvil:	xxxxxxxxx) (1)
(1) Debe acceder al sistem	a de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información s	sobre los requisitos necesarios para el usi	o del sistema y el acceso a	las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandaluci	ia.es/notificaciones
(2) Los datos de como electónico y/o teléfono móxil que indica serán utilizados para el aviso informativo a que se refere el artículo 212 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucia para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.					

Y los correspondientes al PUNTO 2."NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA".

8) Avance a la **página 3** y cumplimente los datos correspondientes a los siguientes puntos.

3. DECLARACIONES						
DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que la p	DECLARD, bajo mi expresa responsabilidad, que la persona o entidad solicitante: (1)					
Cumple los requisitos exigidos para obtener la co	ondición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentació	in exigida en las bases reguladoras. (*)				
No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayu	das para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.					
Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, a	ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes	de cualesquiera Administraciones o entes públicos o priva	ados, nacionales o internacionales (*) (**).			
Solicitadas						
Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe	Minimis (Si/No)			
			Seleccione			
Concedidas						
Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe	Minimis (Si/No)			
			Seleccione V			
Se compromete a cumplir las obligaciones exigid	las. (*)		T			
Ho se halla incursa en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras. (*)						
Se trata de clústeres, asociaciones o agrupacion	es empresariales o comunidades energéticas, y tiene alguna de las formas jurídicas legalmente	válidas para el desarrollo de sus actividades.				

PUNTO 3."DECLARACIONES".

Los campos que aparecen con asterisco ("*") son **obligatorios** y deben ser cumplimentados para continuar con el proceso de solicitud de incentivos. No obstante, se le podrá requerir adicionalmente la cumplimentación de determinados campos para poder avanzar en dicha solicitud.





MINISTERIO DE HACIENDA





Consejería de Industria, Energía y Minas Secretaría General de Industria y Minas

Para cumplimentar este punto, deberá tener en cuenta que el **"régimen de ayuda"** al que se deberán acoger los gastos del proyecto introducidos en el apartado 4.8 de la solicitud, serán conformes con lo establecido en el **resuelvo primero** de la correspondiente convocatoria, referente a **"Convocatoria y régimen aplicable".**

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, P	PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACI	ÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN			
4.1. TIPO DE ENTIDAD					
Personas o entidades que estarían interesad Resumen de la Orden de 22 de febrero de 2 provincias de Almería, Cádiz y Córdoba. Dec	Personas o entidades que estarian interesadas en solicitar subvenciones para el desarrollo de iniciativas, proyectos o actividades relacionadas con el proyecto tractor objeto de la presente resolución, y que de acuerdo con el apartado 4.a) del Anexo I Cuadro Resumen de la Orden de 22 de febrero de 2024, de la Consejería de Industria, Energía y Minas, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de incentivos de transición justa para el impulso de ecosistemas industriales sostenibles en las provincias de Almería, Cádiz y Córdoba. Declara que se trata de:				
Personas fisicas y jurídicas privadas, con ánimo de lucro.	□ Personas físicas y jurídicas privadas, con o sin □ Autônoma □ Asociada □ Vinculada ánimo de lucro.				
	Es una PYME de acuerdo con la definición estable el artículo 4 del Anexo I del citado Reglamento.	acida en el Reglamento (UE) núm. 651/2014 de la Comisión, de 17 de jun	io de 2014, en referencia al último ejercicio cerrado en los términos que establece		
	Microempresa (microempresa como una empresa	a que ocupa a menos de 10 personas y cuyo volumen de negocios anual o	o cuyo balance general anual no supera los 2 millones EUR).		
	Pequeñas empresas (empresa que ocupa a meno	os de 50 personas y cuyo volumen de negocios anual o cuyo balance gene	ral anual no supera los 10 millones EUR).		
Hedianas empresas (empresa que ocupa de 50 a 249 personas y cuyo volumen de negocios anual no exceda de 50 millones EUR o cuyo balance general anual no exceda de 43 millones EUR).					
4.2. ENCUADRAMIENTO EN EL ECOSISTEM	IA INDUSTRIAL (puede señalar uno o varios) (*)				
Empresa que produce bienes.					
Empresa que ofrece servicios.					
Empresa proveedora de componentes, r	materiales o equipamiento.				
Entidad pública.					
Entidad que apoya la innovación o el em	Entidad que apoya la innovación o el emprendimiento.				
Entidad que apoya la formación.					

PUNTO 4.1. "DATOS SOBRE EL TIPO DE ENTIDAD".

Las personas o entidades que podrán solicitar los incentivos, se encuentran recogidas en el **resuelvo cuarto** de la correspondiente convocatoria, referente **"Personas o entidades beneficiarias de los incentivos".**

PUNTO 4.2."ENCUADRAMIENTO EN EL ECOSISTEMA INDUSTRIAL".











4.3. ACTIVIDAD (Seleccione el CNAE 2009 correspondiente):	
(Seleccione el CNAE 2009 correspondiente): Seleccione una opción	
4.4. TÍTULO Y BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
	(')

PUNTO 4.3. "ACTIVIDAD".

Las **personas físicas y jurídicas privadas, con o sin ánimo de lucro,** en relación con el objeto incentivado y el ecosistema industrial que se impulsa, deberán encuadrar sus actividades en los códigos CNAE 2009 que se encuentran detallados en el **Anexo IV** de la convocatoria.

PUNTO 4.4."TÍTULO Y BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO".

Se deberá realizar una breve descripción del proyecto a desarrollar, indicando de forma sucinta los objetivos y contenidos del proyecto, así como aquellas otras consideraciones que se estimen necesarias.

9) Avance a la **página 4** y cumplimente los datos correspondientes los siguientes puntos:

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN
4.5. TIPOLOGÍA DE PROYECTOS (Elijase la que procesta)
El proyecto consiste en:
A. Proyectos de desarrollo de actividades industriales, y en particular.
A1. Diversificación y fortalecimiento industrial de los territorios.
A13. Desarrollo e impulso a la cadena de valor para el despliegue de nuevos vectores energéticos y tecnologías sostenibles.
11. Nuevos establecimientos industriales para la industrialización y desarrollo de equipamiento para la producción de hidrógeno renovable.
12. Proyectos de ampliación de la capacidad de establecimientos industriales para la industria logíción o desarrollo de equipamiento para la producción de hidogeno renovable.
13. Proyectos de diversificación de la producción o servicios en establecimientos industriales para la industrialización o desarrollo de equipamiento para la producción de hidrógeno renovable.
14. Proyectos de adaptación o reconversión de instalaciones industriales para el consumo de hidrógeno renovable que suponga una transformación fundamental del proceso global de producción o de la prestación global del servicio o servicios afectados por la inversión prevista en un establecimiento industrial.
15. Proyectos de adaptación o reconversión de instalaciones industriales para el consumo de hidrógeno renovable en un establecimiento industrial, que no suponga su transformación fundamental.
16. Proyectos de inversión para la producción de energía procedente de fuentes renovables mediante hidrógeno renovable.
C. Incentivos para mejora y desarrollo de infraestructuras o espacios para la competitividad empresarial y su sostenibilidad económica, social y ambiental.
C.2. Infraestructura para los combustibles alternativos.
2.1. Plantas de almacenamiento de amoniaco verde y metanol verde.
2.2. Adaptación de las infraestructuras existentes para la distribución, almacenamiento y consumo de los combustibles alternativos.
2.3. Proyectos de construcción, sustitución o mejora de las infraestructuras portuarias que permitan diversificar los servicios de bunkering para combustibles alternativos.
2.4. Proyectos de inversión en infraestructura de recarga o repostaje no abierta al acceso de usuarios diferentes del beneficiario o beneficiarios de la ayuda.
2.5. Proyectos de inversión en infraestructura de recarga o repostaje abierta al acceso de usuarios diferentes del beneficiario o beneficiarios de la ayuda.









PUNTO 4.5. TIPOLOGÍA DE PROYECTOS.

Deberá elegir **una (y sólo una)** de entre las casillas de primer nivel, correspondientes a los ámbitos funcionales de competitividad especificados en el **punto 3 del resuelvo Tercero** de la correspondiente convocatoria referente al **"Ámbito territorial y funcional de competitividad".**

Deberá seleccionar entre alguna de las siguientes **"Tipología de proyectos": A.1.3 ó C.2.** No obstante, deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Dentro de la casilla de primer nivel elegida, puede elegir una o varias de las casillas de segundo nivel.
- Si elige la **Tipología de proyectos A.1.3.** debe optar por una de las siguientes opciones:
 - Seleccionar un tipo 1.1, 1.2, 1.3, 1.4 y/ó 1.5
 - Seleccionar el tipo 1.6.

4.6. UBICACIÓN DEL PROYECTO (municipio, provincia, direccio	ón y parcela/s catastral/es).	
Provincia: Seleccione provincia	▼ (*)	Municipio: Seleccione municipio
Dirección:	(ຕ)	Parcela/s:
4.7. CALENDARIO:		
Fecha estimada de la ejecución:	Fecha inicio:	Fecha Fin:
Fecha para alcanzar el 50 % de ejecución del proyecto y del ga	sto:	
Fecha para la finalización de la justificación del proyecto:	(°)	

PUNTO 4.6. UBICACIÓN DEL PROYECTO:

El ámbito territorial para la solicitud del incentivo será el definido en el **resuelvo tercero** de la correspondiente convocatoria, referente a **"Ámbito territorial y funcional de competitividad de la convocatoria**"

PUNTO 4.7. CALENDARIO.

En este apartado deberá indicar la fecha estimada de inicio de ejecución del proyecto, la fecha estimada de finalización de ejecución del proyecto, la fecha para alcanzar el 50 % de ejecución del proyecto y del gasto y la fecha para la finalización de la justificación del proyecto.

El plazo máximo de ejecución y justificación de los incentivos se establecerá en cada resolución de concesión de los correspondientes incentivos, en función del calendario incluido en la memoria aportada junto con el formulario **Anexo II** de la correspondiente convocatoria.









4.8. PRESUPUESTO DEL PROVECTO					
(debeán describirse los gastos correspondientes a cada categoría con sus subtotales correspondientes)					
Presupuesto desglosado según el apartado 5 c.1º, del Cuadro Resumen que refleje el coste total del proyecto.					
4.8.1. Conceptos de inversión en activos materiales necesarios para la implantación del	proyecto.				
4.8.1.1. Terrenos:	SUPERFICIE	CANTIDAD			
Terreno no urbanizado:					
Terreno urbanizado:					
4.8.1.2 Urbanización traídas y acometidas de servicios:	SUPERFICIE	CANTIDAD			
Superficie de urbanización:					
Superficie en planta baja de la nave a construir o de la construccion existente:					
4.8.1.3. Naves y construcciones:					
i. Construcción de naves:	SUPERFICIE	CANTIDAD			
Naves industriales:					
Nave frigorifica:					
Oficinas:					
¿Se trata de reforma o acondicionamiento?	28 total de reforma o socializamento?				
:Se trata de rehabilitación?					
Seleccione una opción					
ii. Nave Construida:	SUPERFICIE	CANTIDAD			
Naves industriales:					
Nave frigorifica:					
Officinas					
Unumas.					
¿Se trata de un proyecto de inversión que implique un cambio de ubicación de las instalaciones de la empresa? Seleccione una opción v					

PUNTO 4.8. PRESUPUESTO DEL PROYECTO.

Se deberá cumplimentar con los gastos subvencionables que son objetivo del incentivo, desglosado según el **apartado 5.c.1º. del Cuadro Resumen de la Orden de 22 de febrero de 2024** de la Consejería de Industria, Energía y Minas., y detallados en el **ANEXO VIII** de la correspondiente convocatoria.

10) Avance a la página 5 y cumplimente el PUNTO 5. CRITERIOS DE VALORACIÓN:

5. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (complétese en función del tipo de proyecto)			
5.A. Proyectos de desarrollo de actividades industriales y servindustriales.			
5.A1. Creación de empleo en la provincia de transición justa, medida como el número de empleo que se prevé crear por la empresa o entidad solicitante del incentivo en relación al proyecto solicitado (indique número en las respectivas casillas) (Cuando una persona pueda ser asignada a más de una de las categorias anteriores se contabilizará solamente una vez).			
Mujeres:	Jõvenes entre 18 y 30 años:	Mayores de 45 años:	
Personas con discapacidad:	Personas desempleada:	Número total:	
5.A.2. Impacto sobre la zona de transición justa.			
5.A.2.1. Proyectos de inversión que se ubica total o parcialmente en alguno de	los municipios incluidos en las zonas de transición justa (indique cuáles):		
5.4.2.2. Proyectos de inversión que Implica el desarrollo de actuaciones directamente relacionadas con los proyectos y que tengan lugar en tales municipios, y sean realizadas por las empresas beneficiarias o a través de acuerdos formalizados con otras empresas o entidades.			
5.4.3. Anticipación en la puesta en marcha de los proyectos de inversión, medida como el compromiso de ejecución en relación al año correspondiente a la completa rendición de la cuenta justificativa.			
5.4.3.1. Mismo año de la convocatoria de los incentivos.			
5.A.3.2. No más tarde del año siguiente al de la convocatoria de los incentivos.			
5.A.3.3. No más tarde del segundo año tras la convocatoria de los incentivos.			
5.A.4. Seguimiento del efecto de las actividades industriales o servindustriales sobre la sostenibilidad ambiental en el momento de la rendición de la cuenta justificativa.			
□ 5.A.4.1.Cuenta con una certificación de gestión del ecodiseño de acuerdo con l	a norma UNE-EN ISO 14006 en referencia a, al menos, alguno de los procesos o producto	s relacionados con el proyecto objeto del incentivo.	
5. A.4.2. Realizar la inscripción de la huella de carbono (HC) de organizaciones	en el Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones de la Junta de Andalucía (SACE).		









Consejería de Industria, Energía y Minas Secretaría General de Industria y Minas

Serán los recogidos en el **apartado 12.a) del Cuadro Resumen** de la Orden de 22 de febrero de 2024, de la Consejería de Industria, Energía y Minas y detallados en el **resuelvo Octavo** de la correspondiente convocatoria, referente a **"Criterios de valoración".**

Tenga en cuenta que en función de la "Tipología de proyecto" que se haya seleccionado en el **PUNTO 4.5** serán habilitados los siguientes apartados:

Se habilita el apartado **5.A**, si se ha seleccionado un **tipo A**: A.1.3.

Se habilita el apartado **5.C**, si se ha seleccionado un **tipo C**: C.2.

En los puntos **5.A.1 y 5.C.2** de la solicitud se deberá indicar el número de empleos creados correspondientes a Mujeres, Jóvenes entre 18 y 30 años, Mayores de 45 años, Personas con discapacidad, Personas desempleadas (priorización en caso de desempate) y **Número Total de empleos creados a través del Proyecto para el cual se solicitan los incentivos.**

Las "**Zonas de Transición Justa**" referidas en el punto **5.A.2 y 5.C.3** se encuentran definidas en el apartado 29 del Anexo III de la Orden de 22 de febrero de 2024, de la Consejería de Industria, Energía y Minas, correspondiéndose en Almería únicamente con el municipio de **Carboneras.**

El **PUNTO 5.E. PRIORIZACIÓN EN CASO DE EMPATE**, se corresponde con el **apartado 12.b**) **del Cuadro resumen** de la Orden de 22 de febrero de 2024 de los incentivos, aplicándose en el supuesto de que se produjera igualdad en la puntuación de la baremación.

12) Avance a la **página 6** y cumplimente el **PUNTO 6.DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA**", siendo **obligatorio** indicar el importe de la solicitud de la concesión del incentivo.

Salir del formulario	Página 6 de 6 È	Einalizar	
A , que son ciertos cuantos datos figurado en la p	presente solicitud y SOLICITA	concesión de la subvención por im	porte de:
En (*)	, a la fecha de	a inna elecuonica. ANTE	
).: ((*)	
	Salir del formulario	Salir del formulario	Figina 6 de 6 Finalizar Indext of the solution



PASO 2.FIRMA DIGITAL DE LA SOLICITUD Y PASO 3. PRESENTACIÓN.

A continuación, la aplicación accederá a la pantalla de inicio, en la que podrá **"Editar"** y **"Consultar"** la solicitud cumplimentada.



Una vez cumplimentado el formulario **ANEXO I,** a través del botón **"Firmar"**, se guardarán los datos cumplimentados y se avanzará hacia los pasos de Firma digital y Presentación.

Y mediante el Botón **"Presentar"**, una vez firmados los documentos debe proceder a presentarlos telematicamente.











No obstante, tenga en cuenta que al pulsar el botón **"Firmar"** la aplicación le dará también la opción de **presentar** la solicitud directamente tras su firma.



"Firmada y presentada" la solicitud, la aplicación le permitirá consultar los:

- Borradores realizados, mediante el Botón "BORRADORES".
- Expedientes presentados, mediante el Botón "EXPEDIENTES".
- Documentos presentados, mediante el Botón "DOCUMENTOS".

















Recuerde	e: ✓ Su solicitud de incentivos en este momento se encontrará en estado "SOLICITUD REALIZADA DE FORMA TELEMÁTICA".
	 Si accede al Botón "EXPEDIENTES" podrá descargarse un justificante de la Solicitud presentada (Anexo I).
l l	 Tenga en cuenta que en esta fase del proceso de solicitud del incentivo NO será necesario presentar ningún documento adicional al Anexo I.
'	